

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

D. /Dña. Elena Mónica de Celada Pérez, letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Sanción a trabajador nº 1210/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a Yague Seguridad, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 26/06/2021, a las 10:20 horas, en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma

Y para que sirva de citación a Yague Seguridad, B85444099, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a dos de febrero de dos mil veintiuno.

El/la letrado/a de la Admón. de Justicia

(03/3.708/21)

